



Aviso de Privacidad Integral Emisión de Cédula de entrevista a connacional repatriado (a)

El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se deriven de las entrevistas realizadas a los connacionales, los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales que recaba el INM en las entrevistas realizadas a los connacionales en retorno se plasman en el documento denominado “Cédula de entrevista a connacional repatriado (a)”, siendo los siguientes: Nombre completo, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número de constancia de repatriación, último grado escolar, estado civil, nivel de conocimiento del idioma inglés, número telefónico, correo electrónico, lugar de residencia en México.

Asimismo, se solicita información referente al lugar y tiempo de residencia en el país desde el cual fue repatriado, su experiencia laboral, la forma de ingreso a nuestro país, ya sea repatriación o retorno voluntario, el punto de repatriación (internación), datos familiares, nombre del (a) cónyuge, nacionalidad, lugar de residencia, número de hijos, nombre (s), nacionalidad, fecha de nacimiento, escolaridad, lugar actual de residencia.

Además de los datos personales y documentos mencionados anteriormente, utilizaremos como **datos personales sensibles**: estado de salud, pertenencia a alguna comunidad indígena, si padece alguna enfermedad o alguna discapacidad.

Los datos que proporcione serán tratados y almacenados por la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, con la finalidad de contribuir en la reintegración a la vida en el país de nuestros connacionales. Esto mediante la identificación de características y necesidades de cada caso, para su debida canalización a las instancias que corresponda.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.

El INM trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 133, fracciones I, III, IV, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado el 31 de mayo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.); 81, 83 y 84 de la Ley General de Población, publicada en el D.O.F. el 7 de enero de 1974; y 7, 19, 20, 34, 35 y 36 de la Ley de Migración, publicada en el D.O.F. el 13 de abril de 2020; 62, 63 y 67 de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del INM, publicados en el D.O.F. el 29 de noviembre de 2012; Acuerdo por el que se establece la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en retorno, publicada en el D.O.F. el 24 de junio del 2021.



Tratamiento de datos personales

Se informa que derivado de la necesidad de vincular a los connacionales en retorno a diversas instancias para recibir apoyos que contribuyan a su reintegración en el país, la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación del INM, hará transferencias de datos personales a otras instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de la iniciativa privada, que les apoyen, mediando para ello el consentimiento del titular de los datos.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoinm@inami.gob.mx.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de este Instituto Nacional de Migración, en el apartado de Transparencia – Protección de Datos Personales, disponible en la liga <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización

19 de mayo de 2022.